

EL SOL

DEL PERÚ.

JUEVES 12 DE ABRIL

DE 1822. = 3.º

*Memorias de la Sociedad patriótica literaria.*

Apenas el señor Presidente propuso en la sesión del 29 de marzo para socios honorarios del número, à los excmos. señores, el Protector del Perú, y al Delegado supremo; cuando sus individuos prorumpieron en las mas vivas aclamaciones de gratitud y de gozo. Es imposible expresar al vivo los sentimientos que animaban à sus miembros, ufanos de ver sentados à la par con ellos las primeras autoridades, à quienes deben su gloria, su seguridad, y reposo. Acostumbrados de antemano à ver à los orgullosos déspotas, que desde su elevacion se dignaban apenas de bajar una desdeñosa mirada sobre los demas hombres; ven ahora al vencedor del Maypú, al restaurador de sus derechos, al gènio de la libertad del Perú, que deponiendo sus laureles, viene à nivelarse con ellos en el templo de la sabiduria. Un hijo, el primogénito de la Patria, que despues de tres siglos de la odiosa dominacion estrangera, está sentado el primero à la frente de su gobierno, baja de su rango, y hace ver à las claras, que su nuevo destino no ha alterado en él aquel carácter sencillo, que le habia conciliado siempre el amor de sus conciudadanos. No: se decia cada uno de los individuos de la sociedad así mismo, no es ya un dèspota ignorante que vendrà à sentarse en el medio de este alcazar à exijir de nosotros à que con mano impura quememos inciensos en sus aras, y divinisémos sus infamias y la tirania: nuestra plu-

ma no servirá mas, como hasta aquí de instrumento à la servil adulacion, ni se mirarán nuestras penosas labores como las precisas tareas del esclavo; pero el hèroe Protector del Perú, el primer ciudadano y el mas benemèrito, San Martín y Torre-Tagle, animaran nuestros esfuerzos con su benéfico influjo, partirán con nosotros su gloria, y aquella espada que ha derribado el trono del despotismo, se esgrimirá en nuestra defenza, y para el sólido adelantamiento de las ciencias y artes. Ahora si, que palpamos las primicias de nuestra libertad, y de aquella igualdad racional y virtuosa que eleva el alma del hombre. Ahora si, que ya tenemos una Patria que nos pertenece, una patria que no será mas subhastada à cuatro mil leguas de distancia, una Patria, sobre la que ya no especulará la codicia española cuanto pueda rendir en el quinquenio vendiendo los empleos y la justicia. Ahora sí, que ya no se hará guerra à la ilustracion, ni se entronizará la ignorancia para cegarnos en nuestra suerte infeliz, y hacernos sufrir las cadenas. ¡Nombres queridos que habeis sido los primeros fundadores de nuestra libertad, vosotros lo sereis tambien de la ilustracion Peruana.

Entusiasmada la sociedad con el cúmulo de ideas tan alhagüeñas y vivas, decretò que se colocasen sus retratos en la sala de las sesiones para que en todo tiempo recordasen à sus hijos la memoria de esta época tan notable: y eligió al señor don José de Riva-Aguero presidente de este departamento, para que

en compañía del secretario de la junta fuese à donde ambos gefes, à espresar à nombre de la Sociedad los sentimientos que la animaban.

*Arenga del señor presidente al ex-
cmo. señor Protector.*

SENOR.

Tenemos la honra de ser elegidos por la Sociedad Patriótica, para participar à V. E. que ha sido aclamado por ella, como uno de sus sócios de número. Este suceso será marcado en los fastos de la Sociedad por el mas grande y venturoso. Esa asociacion de literatos establecida por V. E. para antemural de la tiranía, jamás podrá encomiar suficientemente al que estando en la cumbre del poder, se coloca por su voluntad en la clase de simple ciudadano. Contraste à la verdad maravilloso, que trasmirà à la posteridad con una gloria inmarcesible el nombre del general San Martin, todavia mas como filósofo, que como libertador y Protector de la independenciam del Perú. ¡Ojalà que este heroyco ejemplo sea imitado por los demas! Entre tanto, la Sociedad se congratula por la importante adquisicion, que ha logrado en la ilustre persona de V. E., y se promete que con ella seran mas rápidos sus progresos.

CONTESTACION DE S. E.

Señores.—Nada puede lisonjear tanto mis deseos, como ser individuo de una asociacion, cuyo objeto es ser enemiga de todo tirano, y consagrar sus trabajos à la felicidad de este suelo.

Desde el momento en que la América dió el primer grito de libertad, no he tenido otros sentimientos, que verla independiente y dueña de sus derechos: soy un ciudadano del Perú; con este solo título (y nada mas), vajaré al sepulcro con mas orgullo que todos los soberanos de la tierra. Si señores: ciudadano, y he aquí colmados todos mis deseos.

Soy un soldado, y aunque criado en la escuela de Marte, no soy insensible à los encantos de la literatura. Conozco sus ventajas, y cuanto influye en la prosperidad de los pueblos: por lo mis-

mo al asociarme con V. SS. me he impuesto un doble motivo para protegerla siempre con todos mis esfuerzos.

Sirvanse V. SS. manifestar estos mis sentimientos y consideracion à la sociedad.

En seguida pasaron los señores comisionados adonde el supremo Delegado à cumplimentarlo del modo siguiente.

SENOR.

Elegidos por la Sociedad Patriótica literaria para espresar sus sentimientos con la ocasion del nombramiento que se ha hecho en V. E. de sócio del número, jamás podremos retratarle al vivo el exceso del entusiasmo, de ternura y de júbilo con que sus individuos han manifestado las mas sincéras efusiones de su corazon. Si la Patria se exalta al ver por la primera vez sentado à un hijo suyo à la frente del gobierno; no se exalta ménos esa corporacion de sabios al ver à un antiguo compañero de sus estudios, elevado al grado supremo, que baja ahora, para volver à entrar de nuevo en el número de sus sócios. Esta idea tan lisonjera llena sus esperanzas, y le promete una proteccion, que ha de ser tanto mas grata à su corazon, cuanto mas conoce que habia sido siempre frustrada en el antiguo sistema empeñado en sostener la barbarie.

Respuesta del E. Sr. Delegado Supremo.

Jamás puedo tener mayor satisfaccion, que cuando puedo hacer ver à mis compatriotas, que si el destino me ha elevado al mando supremo, conservo siempre en él, aquel mismo carácter de simple ciudadano con que me ha visto en las distintas épocas de mi vida. El solo deseo de hacer bien, y de ser útil à mi Patria, me hace llevar con gusto el penoso cargo que me està confiado. La Patria, este nombre tan sagrado, será siempre la norma de mis acciones, y espero que la Sociedad literaria me servirá siempre de guia.

Aseguren esto mismo à sus individuos, y cuanto cuento con su adhesion, y sus luces.

Respuesta al Censor de las Ruinas de Pachacamác.

La crítica hecha con urbanidad es útil porque perfecciona el ingenio, y las modales; mas el desempeñarla con acierto pide gusto y mucha instrucción por ser de las cosas mas difíciles en literatura. Permitaseme decir, que el que ha censurado las ruinas de Pachacamác acredita tener ideas muy circunscriptas. Me acusa de plagiarlo de Volney. Educado en modelos infinitamente superiores á este autor sé, lo que pesan en la estimación de los sabios sus viajes á la Siria y su cuadro de la América del Norte. No son de este precio las Ruinas de Palmira, que bajo un estilo lastimero, como decian los antiguos españoles, introducen en la juventud sin luces, nociones nada exáctas.

Pero aun cuando lo hubiese tomado por modelo, esto no es ser plagiarlo. Virgilio imitó á Homero, Horacio, á Pindaro, Ciceron, á Demostenes, y los Padres del gusto latino han servido luego de ejemplar á los sábios que les han seguido. Ni se toman los solos planes; entran en la imitación las figuras, los tornos y aun las palabras, porque tal es la exélcia de un escritor; enriquecer su nativo lenguaje con los despojos de los extranjeros y peregrinos.

A este objeto miraba el précepto de Horacio, *vos exemplaria Græca, nocturna versate manu versate diurna*. Nuestro censor parece que hace bastante aprecio de este poeta filósofo, mas no ha percibido su sal y delicadeza, si le hemos de juzgar por el verso que cita. *Purpureus late qui splendeat unus et alter pannus*. Suprimiendo la voz *annitur* le ha quitado al verso la armonia por falta de medida, y el placer que hace saltar la imágen del costuron que reúne entre si paños viejos y nuevos para formar un ropaje ridiculo.

Todos los escritores de la antigüedad están llenos de descripciones, pinturas, y lamentaciones de ruinas, y de apariciones de génius y fantasmas, porque en lo triste y asombroso estan las fuentes del verdadero sublime. Cuando se recuerda la monarquía de los Incas, no es para que ellos resuciten de sus huacas; ni los ilustrados pueblos que hoy tiene

el Perú retrocedan á las primitivas ideas de los hombres ignorantes. Era una figura que debia hacer alta impresion para amar la libertad; pues no se puede recordar el gobierno pacífico y moderado de los antiguos indios, sin llenarse de indignacion con la memoria de los atroces vándalos, que se cebaron en sus bienes, y los despojaron de la libertad y del imperio; y en consecuencia no sé si podria decirse cosa mas útil al fin que nos proponemos. Restaurado uno y otro por el génio Protector, la sabiduría de los hombres que han de representar los pueblos, designará la forma de gobierno mas conveniente. Yo no tomo parte en ella: he oido discurrir en la academia con bastante erudición por los que siguen opiniones diversas, mas á mi aun me quedan otras ideas que no se han producido. Ciceron el padre de la república Romana juzgaba que el mejor gobierno seria aquel, que se compusiera del monárquico, aristocrático, y democrático moderadamente atemperados: por el contrario el severo Tacito creía inverificable semejante proyecto, y en caso de realizarse de poca duración, y se inclinaba al réjimen republicano; Por qué pues un hombre como Ciceron que debió su gloria y esplendor á la república, y la gobernó con tanto acierto, opinaba á favor del gobierno misto, y Tacito que vivió con tanto aprecio bajo el imperio quería el republicano? Yo dejo este problema á que lo resuelva el censor de las Ruinas de Pachacamác y otros grandes génius como el suyo. Por mi parte sigo en todo á Platon, que decia que el primer cuidado de los pueblos debia ser que mandase la ley, y fuese obedecida desde el primero hasta el último de la Sociedad; porque ¿qué importará al bien de ella, el que mande uno ó muchos, si la ley no se obedece? En este caso cada una de estas formas de gobiernos degenerará en los vicios que le estan anèxos. ¿Pueblos del Perú quereis ser felices en vuestra regeneracion? Estableced leyes que conduzcan á verificarlo, y dadles tal vigor, que nadie pueda quebrantarlas sin que quede sujeto á las penas por ellas impuestas. Este debe ser vuestro esmero, y es vuestro primer deber.

En el empeño de censurar las ruinas de Pachacamác pretende el que lo

ejecuta, que en dándose verdades sólidas le agradarian en estilo *humilde, y á eso se atiende*. Pero mi buen amigo esto es el *humi repit* de Horacio, que procura citar tan á menudo. El desaliño y arastrarse por los suelos, es propio de los tiempos bárbaros: y si V. no ha nacido para dar nuevas leyes al género humano, tiene contra sí á todos los grandes maestros del arte de escribir. Si quiere cosas perceptibles al vulgo mas rudo en estilo ramplon, vayase norabuena con él á las escuelas, adonde podrá deletrear el caton y otros libros dedicados á los que no tienen aun la razon bien formada, que traen grandes verdades en religion y politica. Pero querer en el gusto del siglo, y á nombre de una Sociedad, que se escriba en estilo bajo y humilde, no lo ha pensado ningun hombre de buen sentido, ni en los tiempos antiguos, ni en los modernos. El estilo de las composiciones literarias es lo mismo que los rostros en los seres humanos, cuando estos estan limpios y aliñados y con agradables contornos atraen imperiosamente el animo del que los mira; por el contrario los sucios, descuidados, y de facciones desagradables los repelen con fuerza. De alli es el sumo cuidado con que Aristoteles, Longino, Ciceron, Horacio, Pope, Boyleau, y otros hombres de exquisito gusto, han tratado con sumo esmero el dar reglas para perfeccionar el estilo. Y persuadirse á que haya un papel escrito con elegancia sin que traiga utilidad alguna, es no entender estos asuntos, pues cuando no incluyan en su totalidad los partos del entendimiento, llevaran consigo las graciosas pinturas de la imaginacion; y es de esencia de todos los buenos periodicos, como lo fue el Mercurio Peruano, mesclar unos con otros para seguir el prudente consejo de Horacio *qui miscuit utile dulci, lectorem delectando, pariterque monendo*.

Nada acrisola mas la verdad, cuanto la comparacion de las opiniones, la fuerza, y el fundamento de sus discursos. Los grandes intereses que han de discutirse en el supremo congreso de la nacion, deben pesarse de antemano para preparar asi el camino á los pueblos, y libertarlos de las funestas consecuencias, que puede acarrearles un mal entendido entusiasmo. La libertad es la suma de los bienes; pero esta misma puede ser el mayor de los males, si es mal

entendida, y se prodiga extremadamente. A manera de los licores, alegra y fortalece cuando se usan con la debida moderacion; y degrada, y aniquila al hombre que abusa de ellos engañado de su dulzura. Es propio de una corporacion de literatos velar sobre los derechos del pueblo y conservarlos; pero es propio tambien marcar los escollos, para que no naufraguen en ellos por imprudencia, y señalar aquel grado de libertad que conviene á su civilizacion y costumbres, y que debe establecer sobre bases sólidas su felicidad verdadera. Tales han sido las miras que se ha propuesto el honorable señor presidente de la Sociedad cuando propuso por tema de sus discusiones, el señalar cual fuese la forma de gobierno mas adaptable al Perú, con respecto á su ilustracion, poblacion, é industria. Irémos ligeramente extractando el resultado de las memorias que se han leído por distintos sòcios sobre un asunto tan sério, reservandose la Sociedad á imprimir íntegras, y por estenso en el periodico del cuatrimestre, aquellas que mereciesen toda su aprobacion.

El señor de Tudela manifestó con mucha elegancia, que no habia aun datos bastantes para determinar la forma de gobierno mas conveniente, y concluyó diciendo: „el gobierno del Perú no debe de ser otro que el que exijan sus necesidades y ventajas, combinadas con las circunstancias, proponiendose por base de su constitucion la precisa é indispensable consideracion de reunir para formarlas las causas constantes, que influyen siempre en un pais, y las causas variables que siguen el progreso de las luces, de los intereses, del espíritu nacional, y de la opinion.

El señor don José Caveró dijo: que la América estaba preocupada contra la monarquia, porque habia sufrido bajo el yugo español; y era preciso despreocuparla en esta parte, haciendo que distinga la esencia de la autoridad monarquica, de su abuso ó demasia, probando que un gobierno monarquico moderado, puede ser libre y feliz. Prueba esto con los principios de la representacion nacional, en virtud de la cual queda intacta la libertad de los pueblos, y que un monarca constitucional, no es mas que un delegado perpetuo, sugeto á precisas restricciones. (Se continuará)